



República Bolivariana de Venezuela  
Comisión Presidencial para la Transformación de la  
Administración Pública Nacional en Instrumento para la  
Consolidación del Nuevo Estado Venezolano  
Reuniones Previas a la Instalación Formal de la Comisión

## MINUTA DE REUNION

**Reunión N°** 03  
**Fecha** 03/09/02  
**Lugar** Sala de Reuniones del piso 22, MPD  
**Minuta N°** 003

<b>Participantes:</b>	
<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Institución</b>
Felipe Pérez Martí	Ministerio de Planificación y Desarrollo
Damaris Van Der Dijs	Vicepresidencia Ejecutiva de la República
Yadira Córdova	Ministerio de Ciencia y Tecnología
Rubén Reinoso	Ministerio de Ciencia y Tecnología
Eudomar Tovar	Ministerio de Finanzas
Isidro Carreño	Ministerio de Finanzas – ONAPRE
Ricardo Dorado	Ministerio del Trabajo
Edmée Betancourt	Ministerio del Trabajo
Miguel Van Der Dijs	Ministerio de Planificación y Desarrollo
Gilberto Buenaño	Ministerio de Planificación y Desarrollo
Antonio Quintín	Ministerio de Planificación y Desarrollo
Marmely Ramos	Ministerio de Planificación y Desarrollo
Faisal M. Zeidan	Ministerio de Planificación y Desarrollo
Adriana Osorio Lander	Tribunal Supremo de Justicia
Graciela Briceño Ruíz	Tribunal Supremo de Justicia
Gerardo Ruperez Canabal	Procuraduría General de la República
Rafael Chávez	Defensoría del Pueblo
Edgar Rojas	Banco Central de Venezuela
Luis Quiaro	BANDES
Edgar Hernández	BANFOANDES
Francisco López	BID
Migdalia Gutiérrez	Gobernación Estado Vargas
Marco Fariña	Gobernación Estado Vargas
Ruben Cárdenas	Gobernación Estado Vargas
Gioconda Burgos	Gobernación Estado Carabobo
Miguel de Gregorio	Comisión de Participación
Karina de Gregorio	Comisión de Participación
Carmen Sofía Rojas	Participación Ciudadana

### Agenda:

- 1.- **Ponencia Central:** Panorama Actual de la A.P.N.  
**Ponente:** Dr. Miguel Van der Dijs.
- 2.- Intercambio de Opinión.
- 3.- Conclusiones y cierre.

## **Puntos Tratados:**

1.- El Viceministro de Planificación y Desarrollo Institucional, Dr. Miguel Van Der Dijs, realizó una presentación sobre el actual diseño institucional del Estado venezolano (aspectos constitucionales y legales), el tamaño de la administración pública y el Plan Nacional de Desarrollo Institucional. Destacó que el Despacho a su cargo ha venido trabajando durante estos últimos tres años la materia de reforma de la A.P.N., por lo que no debía pensarse que la Comisión está partiendo de “cero”, ya que se han aprobado algunos desarrollos legislativos que regulan la configuración y funcionamiento de la A.P.N., existen avances en materia de reorganización de algunas instituciones, se ha adelantado en el proceso de simplificación de trámites administrativos y se ha diseñado un Plan Nacional de Desarrollo Institucional.

### 2.- Intercambio de Opinión:

- Dentro de las debilidades más significativas de la Administración Pública se destaca el desconocimiento o poco conocimiento que los ciudadanos tienen sobre las nuevas leyes. En este sentido, se sugirió que dentro de las prioridades de trabajo de la Comisión, se deben fijar algunos lineamientos que permitan concretar la implantación tanto de los Consejos de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas, como de los Consejos Locales de Planificación Pública, dado el impacto y repercusiones de los mismos en términos de la participación ciudadana.
- Se ratificó una vez más, que el desarrollo de la institucionalidad consagrada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela requiere del concurso de todos los sectores.
- Resulta conveniente impulsar la aprobación de un conjunto de leyes que están pendientes en la Asamblea Nacional y que son de vital importancia para concretar cambios sustantivos en la Administración Pública, entre ellas, la Ley del Fondo de Estabilización Macroeconómica y la Ley del Fondo de Compensación Interterritorial.
- Se destacó que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela desarrolla un nuevo paradigma que es común para todos los poderes y niveles de gobierno.
- Se propuso la apertura de un espacio de intercambio en el seno de la Comisión, para conocer las experiencias novedosas y las mejores prácticas en cada sector.
- La Administración Pública es sumamente compleja, por lo que es conveniente delimitar problemas y establecer prioridades a efectos de producir resultados en el corto plazo. En lo inmediato, se sugirió adelantar las siguientes acciones: revisión del funcionamiento del Consejo de Ministros, fortalecimiento de los Gabinetes Ministeriales, delimitación de competencias (en cuanto al seguimiento de las decisiones presidenciales) entre la Vicepresidencia Ejecutiva, el Ministerio de la Secretaría de la Presidencia, el Ministerio de Planificación y Desarrollo y el Secretario Privado del Presidente. Por otra parte, en cuanto a la redefinición del papel de los Ministerios, la prioridad deben ser los sectores vinculados con la reactivación económica y la generación de empleo.
- Se señaló la importancia de precisar una estrategia de funcionamiento para la

Comisión, definiendo claramente roles, delimitando los ámbitos de acción e identificando las instituciones focales. En definitiva, se debe contar con prioridades, estrategias y equipos de trabajo integrados.

- Se sugirió la preparación de una “ponencia central” en cualquiera de las tres áreas de acción definidas en la reunión anterior: diseño institucional, recursos humanos o tecnología. La ponencia debe ser distribuida a la audiencia antes de la reunión, a efectos de poder propiciar una discusión de altura sobre el tema tratado.

**Agenda Próxima Reunión:**

Presentación del Ing. Miguel de Gregorio sobre los Consejos Locales de Planificación Pública.